



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MEJORADA DEL CAMPO**

LICENCIAS

Por “Sertrane, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de base operador de transporte de suscripciones de prensa en la calle Aragón, número 35, nave 76, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2237/11.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 3 de agosto de 2011.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, José Ángel Parrilla Molero.

(02/7.330/11)